Escuela de
Ingeniería y Arquitectura
Universidad Zaragoza

ELECCIONES DE REPRESENTANTES DE ESTUDIANTES DE CADA GRUPO DOCENTE CURSO 2026/2027

CALENDARIO ELECTORAL Y RESUMEN DEL PROCESO

Siguiendo instrucciones del Vicerrectorado de Estudiantes, se convocan elecciones a Delegado/a y Subdelegado/a de grupo, con el siguiente calendario electoral:

Lunes 21/09/2026: Convocatoria de elecciones. Publicación de censos. Inicio del plazo de reclamaciones al censo.

1.- Criterios para la asignación de grupo de docencia en el censo de referencia:

- Los estudiantes de Grado y de Máster se considerarán electores en todos los grupos de docencia en los que se hayan matriculado en al menos una asignatura. De esta forma, los estudiantes pueden aparecer en diferentes grupos del censo, incluidos los rotados.
- En los censos no se incluye a los estudiantes que sólo se encuentran matriculados en TFE, prácticas o actividades complementarias.
- No se incluyen los grupos de las asignaturas que un estudiante (OUT) cursa fuera en un programa de movilidad.
- Se han eliminado del censo a los estudiantes de movilidad (IN) que vienen de intercambio a estudiar en la escuela.
- También a aquellos estudiantes matriculados de otros planes en asignaturas de carácter interdisciplinar.
- No se incluyen a los estudiantes que matriculan asignaturas como complementos de formación de Máster o Doctorado (plan 330) ni a los de los cursos tutelados de homologación de títulos (plan 332)
- Los estudiantes que sólo se han matriculado en optativas transversales, están asignados al grupo docente de último curso (4º en todos los grados, excepto en el Grado en Estudios en Arquitectura que estará asignado a 5º).

Los censos de referencia se encuentran publicados en la página web de la EINA.

2.- Reclamaciones al censo de referencia:

Los estudiantes matriculados y no incluidos en los censos de referencia publicados, podrán solicitar por correo electrónico a la dirección **direina@unizar.es** su inclusión en el censo, **especificando claramente el grupo de docencia en el que cumplen los requisitos del apartado 1 y desean ser incluidos**. Este mensaje deberá ser enviado necesariamente desde la cuenta de correo institucional asignada por la Universidad de Zaragoza al estudiante (NIP@unizar.es). La Junta Electoral, una vez verificado que el solicitante cumple las condiciones para su inclusión en el censo, remitirá un mensaje respuesta con el resultado de la resolución.

Miércoles 23/09/2026, 12:00h: Fin del plazo de presentación de reclamaciones al censo.

Jueves 24/09/2026: 14:00: Constitución de la Comisión Permanente como Junta Electoral. 14:00: Resolución de las reclamaciones a los censos por la Junta Electoral. 14:15: Publicación de censos definitivos.

Viernes 25/09/2026: 10h Inicio de presentación de candidaturas.

3.- Requisitos de las candidaturas:

Cada candidatura estará compuesta por uno o dos miembros, que se presentarán a Delegado/a y a Subdelegado/a de grupo.

- Tanto el candidato/a a Delegado/a como a Subdelegado/a deberán estar incluidos en el censo definitivo del grupo.
- Los estudiantes sólo se podrán presentar como candidatos/as a un grupo docente.
- En el caso de que en un grupo de docencia no se hubiera presentado ninguna candidatura válida, todos los estudiantes integrantes del censo del grupo serán proclamados candidatos.
- Los estudiantes que no deseen ser elegibles, deberán solicitar su exclusión del censo de referencia en los términos de las reclamaciones (apartado 2). Ello también supondrá la exclusión del estudiante como elector.

El modelo de candidatura estará disponible en la página web de la EINA y deberá ser enviado debidamente cumplimentado y firmado a **direina@unizar.es**.

Martes 29/09/2026, 10:00h: Fin del plazo de presentación de candidaturas.

Miércoles 30/09/2026, 14:00h: Proclamación provisional de candidaturas. 14:15h: Publicación. 15:00h: Inicio del plazo de reclamaciones a la proclamación provisional de candidaturas.

Viernes 2/10/2026, 10:00h: Fin del plazo de reclamaciones a la proclamación provisional de candidaturas.

Lunes 5/10/2026: 14:00h: Resolución de reclamaciones a la proclamación provisional de candidaturas. 14:15h: Proclamación definitiva de candidaturas. Instrucciones del procedimiento de votación y plazo.

Miércoles 7/10/2026: Votaciones.

4.- Procedimiento de votaciones:

En el caso de que no se presenten candidaturas, todos los estudiantes de Grado y de Máster censados se considerarán posibles candidatos y la votación será electrónica con todos los estudiantes censados como candidatos.

En el caso de que sólo se presente una candidatura, no será necesario realizar la votación, y el candidato pasará a ser elegido.

En el caso de que se presente más de una candidatura, se realizará la votación de forma electrónica.

Viernes 9/10/2026: 14:00h: Proclamación provisional de resultados electorales. 14:15h: Publicación. Inicio del plazo de reclamaciones a la proclamación provisional de resultados electorales.

Escuela de
Ingeniería y Arquitectura
Universidad Zaragoza

Viernes 16/10/2026, 14:00h: Fin del plazo de reclamaciones a la proclamación provisional de resultados electorales.

Lunes 19/10/2026: 14:00h: Resolución de reclamaciones a la proclamación provisional de resultados electorales. 14:15h: Proclamación definitiva de resultados electorales.